**Zeitschrift:** Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
**Herausgeber:** Organización de los Suizos en el extranjero
**Band:** 11 (1984)
**Heft:** 1

**Rubrik:** [Comunicaciones del Secretariado de los Suizos del extranjero]

**Nutzungsbedingungen**
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

**Conditions d'utilisation**
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

**Terms of use**
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

**Download PDF:** 13.12.2025

**ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch**

# Hemos ganado!

## Acción nacionalidad

Gracias a la importante actividad desplegada desde hace ocho años por la Organización de los Suizos del extranjero y su Secretariado, especialmente en la fase inicial, antes del tratamiento parlamentario pero luego también en relación al arduo trabajo de información que ha sido hecho a lo largo de estos años, sobre todo en la época de la campaña por la votación, nosotros estamos particularmente satisfechos de la decisión del pueblo suizo y de los cantones, del **4 de diciembre de 1983**, que permitirá a las Suizas del extranjero colocarse en un plano de igualdad con las Suizas residentes en Suiza en cuanto a la transmisión de su nacionalidad suiza a sus hijos.

Las personas interesadas posiblemente ya habrán tenido conocimiento del resultado general de la votación, del que acompañamos el detalle:

a) La participación en la votación fue del **35,3%**, lo que está dentro de la media, de las votaciones de estos últimos años, tasa que puede ser asimismo declarada como buena, visto que esta votación siguió las elecciones de los miembros para las Cámaras Federales de fines de octubre de 1983.

b) Resultados por cantón de la revisión del derecho de nacionalidad:

| | SI | NO | SI en % |
|---|---|---|---|
| Zürich | 195920 | 114534 | 63 |
| Berna | 145343 | 95744 | 60 |
| Lucerna | 34323 | 25935 | 57 |
| Uri | 3778 | 3397 | 53 |
| Schwytz | 10401 | 10982 | 49 |
| Obwald | 2556 | 2614 | 49 |
| Nidwald | 3503 | 2847 | 55 |
| Glaris | 4034 | 3338 | 55 |
| Zug | 11544 | 7158 | 62 |
| Friburgo | 19285 | 14482 | 57 |
| Solothurn | 34719 | 26377 | 57 |
| Basilea-Ciud. | 31565 | 16102 | 66 |
| Basilea-Camp. | 26649 | 13537 | 66 |
| Schaffhausen | 18121 | 10630 | 63 |
| Appenzell-R. Ex. | 6106 | 4335 | 59 |
| Appenzell-R. In. | 1383 | 1328 | 51 |
| Saint-Gall | 44513 | 24670 | 64 |
| Grisones | 20963 | 11222 | 65 |
| Argovia | 47954 | 35573 | 57 |
| Thurgovia | 26997 | 14525 | 65 |
| Tesino | 30427 | 23058 | 57 |
| Vaud | 52177 | 34206 | 60 |
| Valais | 27767 | 28136 | 49 |
| Neuchâtel | 22054 | 13377 | 62 |
| Ginebra | 44448 | 21213 | 68 |
| Jura | 6361 | 3348 | 66 |
| Suiza | 872891 | 562668 | 61 |

c) Presentación geográfica del resultado:

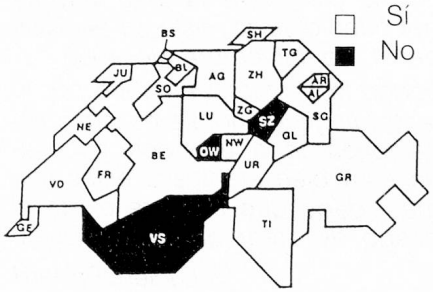


En esta votación, varios artículos constitucionales fueron modificados, caso del artículo 44, del cual el texto del primer párrafo es:

> *«La Confederación reglamenta la adquisición y la pérdida de ciudadanía por filiación, casamiento y adopción, así como la pérdida de la nacionalidad y la reintegración de la misma».*

Sobre la base de las modificaciones aceptadas, serán puestas en marcha comisiones para establecer las leyes de aplicación y el primer tema que será tratado será el de la transmisión de la nacionalidad suiza por las suizas de una pareja mixta, como lo ha dejado entender, al atardecer de la votación, el Consejero Federal Friedrich, jefe del Departamento Federal de Justicia y Policía.

Va sin decir, que nosotros seguiremos con atención estos trabajos, y que tendremos a ustedes al corriente de su avance y del procedimiento que convendrá seguir en el momento oportuno. La entrada en vigencia de la ley está prevista para 1985. En consecuencia, agradeceríamos no dirigirse a autoridad helvética alguna antes de la entrada en vigencia de la misma, dado que ningún trámite puede ser iniciado antes que la ley sea puesta en marcha.

La ley referente a la obtención de la nacionalidad por el cónyuge extranjero de un suizo o de una suiza, tomará mayor tiempo para ser reglamentada dado que hay diferentes estudios a realizar, antes de fijar los términos de la ley.

El 4 de diciembre de 1983, una segunda modificación constitucional fue propuesta al pueblo y

a los cantones, sobre la naturalización facilitada a los jóvenes extranjeros nacidos en Suiza, a los refugiados y a los apátridas. Los electores la rechazaron por 793.045 votos «no» contra 644.537 «sí» (por lo tanto 52,2% de votos negativos). Lamentamos esta decisión, dado que no se debe perder de vista que los Suizos del extranjero son los extranjeros de sus países de residencia y que muy a menudo debemos contar con cierta reciprocidad.

Agradecemos muy vivamente a todas las personas que nos han dado su apoyo durante todos estos años y que de esa forma han contribuído al éxito obtenido. *SSE*/L.Paillard

## Comentario

*La modificación de un artículo constitucional es un trabajo de largo aliento, que exige ideas, estudios, dictámenes periciales, definiciones de necesidades, redacción, campaña de prensa; es necesario hacer correr el mensaje. Nuestra acción, lanzada desde que fueron conocidas las disposiciones para las Suizas del interior, tuvo como iniciador un profesor suizo residente en Gran Bretaña, conjuntamente con el Secretariado de los Suizos del extranjero. Nosotros estábamos en ese entonces en 1976.*

*Un llamado, luego una vasta encuesta en 1979, nos confirmaron que estábamos en buen camino, ya que pudieron ser registradas 2700 respuestas de las cuales el 95% en favor de la transmisión de la nacionalidad suiza igualmente por la Suiza del extranjero. En el curso de los años que siguieron, no se escuchó oposición en principio, pero aparecierón divergencias de procedimiento, de las cuales la más marcada fue aquella solicitando una modificación legislativa más que una modificación constitucional. La primera, en principio resultaba más rápida y presentaba menos riesgo de fracaso. Dado que el artículo 44 de la Constitución Federal no dejaba desgraciadamente lugar para cambiar solamente la ley en el sentido deseado, la Organización de los Suizos del extranjero decidió entonces lanzar una iniciativa parlamentaria que llegó al triunfo que conocemos.*

*Deseoso de dar satisfacción a las Suizas del extranjero, el profesor suizo de Gran Bretaña puso en marcha algunos grupos compuestos por personas que habían respondido favorablemente a la encuesta citada. Dentro de los mismos, todos en estrecha relación espistolar con nuestro Secretariado, reaccionaron positivamente a las gestiones iniciadas por la Organización de los Suizos del extranjero.*

*Lamentablemente hubo una persona residente en Francia que se declaró a sí misma «heredera» de la idea del profesor suizo de Gran Bretaña, infortunadamente fallecido hace casi dos años, que dirigió a un cierto número de conciudadanos helvéticos, en el momento de la campaña de noviembre de 1983, diversos artículos, proponiendo el rechazo de la modificación constitucional, lo que era exactamente lo contrario a la idea que prevaleció en la época del lanzamiento de la acción.*

*No habiendo tenido éxito alguno en el momento de la votación del 4 diciembre de 1983, esta persona lanzó en los días que siguieron, a los gobiernos cantonales, una acción pretendiendo la anulación de la votación popular sobre la revisión del derecho de la nacionalidad.*

*No podemos comprender esta manera de actuar, dado que, habiendo sido modificada la Constitución, nos encontramos ahora, frente a una mofidicación legislativa, que será puesta en marcha en el curso de este año.*

*Así es que las personas que deseaban solamente que se modificara la ley están actualmente en el mismo plano que la gran mayoría del pueblo suizo, visto su decisión del 4 de diciembre de 1983.*

*Todos los esfuerzos deben por lo tanto dirigirse ahora a esas modificaciones de la ley y será necesario esta bien atentos a estas últimas, dado que siempre existe el riesgo de crear discriminaciones.*

*Lucien Paillard*

## 12ª edición de cursos de verano de romanche

Interesante iniciativa de la «Fundaziun Planta Samedan», fundación para el fomento de la lengua y la cultura romanche:

*Dos semanas de curso de introducción en Engadina (3 niveles de conocimiento) y a la cultura retorromana (seminarios, exposiciones, excursiones).*

Posibilidad de seguir las semanas musicales de Engadina y de practicar numerosas actividades deportivas (Tenis, Golf, Vela, Natación).

Para todas las informaciones dirigirse a:
Secretariado de los Cursos de verano de romanche
7503 Samedan/Suiza
(tél. 082 65351)

## Campamento de excursionistas 1984

| | |
|---|---|
| **Lugar** | Canton de Neuchâtel, al pie del Jura. |
| **Fecha:** | Del 16 del julio al 4 de agosto de 1984. |
| **Precio:** | Francos suizos 440.- todo incluído. |
| **Condiciones para participar:** | Edad entre 15 y 25 años. Tu padre o tu madre deben ser poseedores de pasaporte suizo |
| **Plazo de inscripción:** | Hasta el viernes 1º de junio de 1984. |

Solicito me envíen el talón de inscripción con todas las informaciones.

Apellido: _____

Nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____

Dirección exacta _____

País: _____

Enviar a:
Secretariado de los Suizos del extranjero
Alpenstrasse 26
CH-3000 Berna 16
Suiza

## CH 91
**(Exposición Nacional de 1991)**

Esta exposición será realizada en el año del 700º aniversario de la Confederación.
En esta ocasión, es bueno retornar a las fuentes, por ello es que se hará de manera descentralizada, en la Suiza Central.
Los suizos del extranjero son de aquí en más, y desde ya, convidados a participar y quizás fuera bueno instalar un stand, una manifestación o cualquier otro elemento, a fin de estar representados en la exposición.

Agradeceríamos por lo tanto, enviar vuestras sugerencias y observaciones al Secretariado de los Suizos del extranjero, que estudiará la posibilidad de concretarlas.

Secretariado de los Suizos
del extranjero
Alpenstrasse 26
CH-3000 Berna 16 – Suiza

## Apoyo para la acción nacionalidad

El 4 de diciembre de 1983, el pueblo suizo votó la base constitucional para la revisión de la ley sobre la nacionalidad. Es conveniente ahora defender la cuestión de los detalles de la revisión de esta ley a los ojos de los ciudadanos suizos y de nuestras autoridades. Aquellos entre Uds. que desearen apoyar activamente los esfuerzos considerables de la Organización de los Suizos del extranjero en este sentido, o para otros fines, son invitados a hacerlo con una modesta donación como miembros de la sociedad de los Amigos de la Organización de los Suizos del extranjero.

Los formularios de inscripción se pueden obtener a través de la:
Sociedad de Amigos de la OSE
c/o Secretariado de los Suizos del extranjero
Alpenstrasse 26
CH- 3000 Berna 16 – Suiza


**Inmuebles**
**Sociedades anónimas**

- Consejos Financieros, fiscales y jurídicos
- Representación de intereses

**Treuhand Sven Müller**
Birkenrain 4
CH-8634 Hombrechtikon – Zürich
Tel. 055/42 21 21, Télex 87 50 89 sven ch

Agradecería me informara sobre sus servicios.

Nombre:

Dirección:



SILVAPLANA

VERY ATTRACTIVE HOLIDAY PROPERTY NEAR ST. MORITZ

The most beautiful part of Switzerland. Surrounded by the peaks of the Upper Engadin. A superb view of the lake. Fresh, clear air. Five minutes drive away from St. Moritz. Here lies Silvaplana. A lively village. A recreative spa. We are offering residential property with remarkably favourable conditions. The new Aparthotel "Bellaval" combines the tempting holiday attraction with a good investment.
**• 2–3 room appartements • only 4 appartements on each floor • upon request UTO will rent your appartement • Starting prices at SFr 319.000,– • up to 70% long-term financing through a major Swiss bank.**
Generously proportioned social rooms such as sauna, solarium, children's playrooms, breakfast room, hall, etc round off the overall picture of this holiday home built in the traditional Engadin-Swiss style.
Order our detailed information material. We are at your disposal for information and viewing whenever you wish.

Utoring

UTORING AG · Beethovenstraße 24
CH-8022 Zurich · Tel. 01/202 4310 · Telex 53 794 utorg



**Gane un viaje a Suiza!**

**Donde quiera que viva, ya sea en Ciudad del Cabo, Melbourne o al norte de Alemania.**

**Pregunta del concurso:**

**¿Cuantos kilómetros (en línea recta) separan al participante del concurso más alejado de Suiza (sede de Retep Memory en Thalwill)?**
Escriba su respuesta en el talón adjunto o en una tarjeta postal.
**Ultima fecha:** 1º de agosto de 1984 (sello postal).

**Condiciones para participar del concurso:**

Cada uno será tomado en cuenta con su participación. No se mantendrá ninguna correspondencia a este respecto. Los premios no podrán recibirse en dinero.

**Premio:**

La estimación de la distancia efectiva más la aproximada será premiada con **un pasaje de avión, desde su lugar de residencia en el extranjero hasta Suiza.**
**Un bono por valor de Frs. S. 250.- de Retep Memory** será acordado como premio a la 2º hasta la 10º aproximación mas exacta.
**Un sorteo de 500 bonos de Frs. S. 10.-** de Retep Memory será efectuado entre **los participantes** del concurso.
Además, cada participante recibirá el material de información acerca de nuestro servicio único suizo de regalos Retep Memory.

**Talon:**

Yo estimo en _____ km. (en línea recta)
Mi dirección:

Enviar a: **Retep Memory AG.**
P.O. Box 3315
CH-8800 Thalwil (Suiza)

Wir machen für Sie das Schenken zur einfachsten Sache der Welt.
Geschenk-Service
RETEP memory ag

## Recordatorio: 11 al 13 de mayo de 1984

# 62º Congreso de los Suizos del extranjero

en el marco de la MUBA (Feria suiza de muestras) en Basilea

Tema principal: «Los Suizos del extranjero y la economía exterior».

Los interesados que todavía no hubieran devuelto el formulario de inscripción (incluído en el número de diciembre '83 de esta revista) se les ruega enviarlo lo mas rápido posible a:

Secretariado de los Suizos del extranjero
Alpenstrasse 26
CH-3000 Berna 16

---

## Los Suizos del extranjero y las Naciones Unidas

En vista del Congreso de los Suizos del extranjero 1983, el Secretariado de los Suizos del extranjero envió a nuestros compatriotas en el extranjero un cuestionario con el fin de sensibilizarlos acerca de la cuestion de una adhesión de Suiza a la ONU.
870 Instituciones suizas y representaciones oficiales suizas en el extranjero fueron consultadas en esta ocasión, 207 entre ellas respondieron. El cuestionario, publicado en nuestra revista (208.000 ejemplares) de junio de 1983, alcanzó, de una manera general, a todos los Suizos del extranjero matriculados.
Hasta el 15 de agosto de 1983 el Secretariado recibió un total de 3.852 respuestas, de las cuales 2.262 en contra, 1.368 a favor, y 222 absteniéndose. Este resultado revela un 58,7% de voces desfavorables contra un 35,5% de voces favorables. Las respuestas dadas por las Instituciones comportaron un 52% de no y un 35% de si, quedando así en las mismas proporciones anteriores. (Un sondeo efectuado en octubre 1983, entre los Suizos del interior recogió, en comparación, 41% de no y 33% de si – Weltwoche 10 de agosto 1983).

Los países de los cuales hemos obtenido, cada vez, más de diez votos son 33. 21 entre ellos se pronunciaron en forma mayoritaria contra una adhesión, de los cuales sobre todo EE.UU, Canadá, Italia, Gran Bretaña y Australia. Las respuestas dadas por Austria y Finlandia fueron indecisas.

10 países dieron mayoría de voces favorables, con Francia a la cabeza, Alemania Occidental, Noruega y Suecia.

Los argumentos citados en caso de respuesta negativa, subrayan principalmente los errores cometidos por el sistema de las Naciones Unidas y la preocupación por la conservación de nuestra neutralidad. Las respuestas favorables se inclinaban en su mayoría en el sentido de la conservación de la eficacia de nuestra política exterior y de nuestra solidaridad.

Buen número de cartas (tanto en contra como en favor de una adhesión) manifestarón una gran fidelidad de parte de nuestros compatriotas del extranjero con respecto a los fundamentos de nuestra comunidad suiza. En cambio, el grado de información acerca del problema de la ONU, parece que debiera ser todavía mejorado, a pesar que la mayoría de los Suizos de extranjero viven en los países miembros de esta organización.

*Secretariado de los Suizos del extranjero.*
*Harold Stromeyer.*

| **Presentación numérica de las respuestas** 15 de agosto de 1983 | Europa | Africa | EE.UU y Canadá | América Central y del Sud | Cercano y Medio Oriente | Extremo Oriente | Australia Nueva Zelandia | Total de todos los continentes |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **NO** | 920 | 123 | 907 | 99 | 26 | 93 | 94 | 2262 |
| **SI** | 898 | 23 | 323 | 53 | 9 | 34 | 28 | 1368 |
| **Abstenciones** | 136 | 8 | 44 | 17 | 1 | 3 | 13 | 222 |
| **No:** | | | | | | | | |
| – Impotencia de la ONU | 560 | 53 | 235 | 48 | 21 | 46 | 27 | 990 |
| – ONU demasiado politizada | 553 | 61 | 169 | 40 | 17 | 34 | 25 | 899 |
| – Adhesión inútil | 489 | 61 | 224 | 46 | 16 | 46 | 33 | 915 |
| – «Buenos servicios» mejor fuera de la ONU | 594 | 46 | 304 | 55 | 17 | 54 | 42 | 1112 |
| – Neutralidad en peligro | 602 | 60 | 262 | 53 | 10 | 30 | 47 | 1064 |
| **Abstención:** | | | | | | | | |
| – Tantos argumentos a favor como en contra | 74 | 1 | 30 | 14 | 0 | 3 | 4 | 126 |
| **Si:** | | | | | | | | |
| – Aspecto diplomático | 647 | 16 | 108 | 35 | 8 | 22 | 21 | 857 |
| – Interdependencia | 576 | 11 | 116 | 29 | 6 | 16 | 20 | 774 |
| – Influencia de la A.G. | 457 | 8 | 88 | 24 | 3 | 13 | 13 | 588 |
| – Solidaridad y «Buenos servicios» más eficaces | 585 | 9 | 97 | 26 | 5 | 12 | 19 | 753 |
| – Ventajas económicas | 445 | 9 | 82 | 17 | 4 | 13 | 5 | 575 |